

el valor de \$396.74 de la Cta. Cta. No. 7654940 de del Banco del Pichincha. Beneficiario: GUSTAVO MASSUH Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. 319

QUEDA ANULADA
Por pérdida el Cheque No. 24442 por el valor de \$00.01 de la Cta. Cta. No. 7617857 de del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. 320

QUEDA ANULADA
Por pérdida el Cheque No. 447 por el valor de \$100.00 de la Cta. Cta. No. 52059276 de del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días

posteriores a la última publicación. 321

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3213310400 de QUILUMBA COLLAGUAZO MAGALY del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 322

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3068461500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 323

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3310281200 de ACUÑA GOR-

DILLO JAIME HERIBERTO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 324

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 124220849 de SANTAFE OROZCO JORGE ANTONIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 325

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3104877800 de LLUMIQUINGA FABARA MARIA YOLANDA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los

12 días posteriores a la última publicación. 326

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3330035800 de QUINGATUNA GAMBOY WILSON ENRIQUE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 327

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3099022700 de VALLA PARCO JOSE MANUEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 328

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3258897000 de PURATAMBI JACHO NANCY ELIZABETH del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 329

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3055540600 de GANGOTENA PEÑAHERRERA MARIA EULALIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 330

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3055103000 de IRINA BALDEON del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 331

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3204437400 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 332

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3063759300 de ESCOBAR IGLESIAS ANGEL ERNESTO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 333

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3063731400 de CHANGOLUISA NAULA MILTON BOLIVAR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 334

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3060774400 de QUISHPE LLUMIQUINGA GRACIELA ELXANDRA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 335

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3206180100 de CECLIA CARDENAS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 336

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3238049600 de VILLACIS GUEVARA JULIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 337

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3227263000 de QUISHPE CURICHO WILLIAN PATRICIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 338

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3151629200 de LEDESMA CALERO FAUSTO MARCIAL del Ban-

posteriores a la última publicación. 135

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3119244700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 136

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3397128900 de CARLOSAMA MARTINEZ HELMER JESUS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 137

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 161179635 de JAVIER BERNAL CUEDA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 138

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3066521700 de SEGUNDO TORRES ZAVALA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 139

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3245200100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 140

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3245022200 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 141

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3298194900 de FLORES CEVALLOS BENHUR ANIBAL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 142

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3102506400 de VITERI JACOME MARIA DEL CARMEN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 143

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3367054100 de ANDRANGO USHINA JOSE MANUEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 144

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 124134081 de NARANJO PROAÑO JOSE VICENTE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 145

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 103567301 de ANDRADE BOLAÑOS DANILO XAVIER del Banco Pichincha. Quien tenga derecho

ADOR COMPAÑIAS

TO

E CAMBIO DE
OPOLITANO DE
PROVINCIA DE
TAL Y REFORMA
A TURISMO DEL
ATUR CIA. LTDA.

RISMCA PACIFI-
LTDA., se constituyó
te el Notario Décimo
ito, el 3 de mayo de
1927 de 19 de mayo
ntil del Distrito Metro-

escritura pública de
tano de Quito al can-
amiento de capital y
RISMO DEL PACIFI-
IDA. otorgada el 6 de
lico del cantón Pedro
ntendencia de Com-
685 de 18 FEB. 2004
niento de la escritura
sita Liliana Betancourt
eneral, de estado civil
omiciliada en el can-
s y de tránsito por el

DE QUSH, RE-
ION.- La Superinten-
ción No.04.Q.I.J. 0685
llo del Distrito Metro-
provincia de Galápa-
reforma de estatutos

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ZENIX S.A. SERVICIOS DE TELECOMUNICACION SATELITAL

La compañía ZENIX S.A.SERVICIOS DE TELECOMUNICACION SATELITAL se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario TRIGESIMO SEGUNDO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 27 DE MAYO DE 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 04.Q.I.J.2226 de 08 JUN. 2004.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.200, Número de acciones: 2.200, Valor: US\$ 1 cada una. Autorizado: US\$ 4.400
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: La explotación de servicios de telecomunicaciones satelital y no satelital...

Quito, 08 JUN. 2004

EDITORIAL MINOTAURO S. A.

Dra. Alexandra Valdospinos C.
ESPECIALISTA JURIDICO

A.A.7/598

CERTIFICACION

Certifico que este documento es fiel copia del original publicado en la Revista Judicial el Martes, 15 de Junio del 2004.

Quito, 16 de Junio del 2004

Atentamente

EDITORIAL MINOTAURO S. A.
(DISTRIBUIDORA DE LA REVISTA JUDICIAL)

Carla Chicanga
DÍARIO LA HORA